

09

CAMBIAMOS
CONTIGO

CULTURA Y PATRIMONIO



JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ





01
Crearemos un **Consejo Consultivo de Cultura** y ampliaremos el **Comité Asesor de Patrimonio**.



02
Implantaremos un programa de **proyección nacional e internacional de perfiles creativos** de nuestra universidad.



03
Crearemos una **Unidad de Consulta Cultural** destinada a la mayor integración de la actividad cultural en la docencia, la investigación y la transferencia.



04
Potenciaremos la **Unidad de Cultura Científica e Innovación** para establecer una estrategia global de visibilización de la universidad.



05
Consolidaremos la convocatoria de financiación de **proyectos de las aulas de cultura** favoreciendo el trabajo en red entre las iniciativas de los centros.



La cultura aparece entre los objetivos básicos de la Universidad de Sevilla bajo tres formas fundamentales: como aplicación de la investigación al ámbito artístico y cultural, como contribución científica y técnica a su permanente desarrollo y como transferencia del conocimiento y la creación al conjunto de la sociedad. Por ello, la cultura constituye una de nuestras líneas estratégicas, la que más abiertamente une la memoria viva del pasado, la visión reflexiva del presente y el diseño visionario del futuro.

Para favorecer la acción cultural propia, nos orientamos hacia favorecer una cultura en red que contemple las iniciativas de calidad emprendidas por miembros o grupos de nuestra institución y las sume a los programas consolidados de nuestro Centro de Iniciativas Culturales (CICUS), aportando a esta diversidad un marco de apoyo y colaboración que convierta la disgregación en integración abierta.

Aceptar los retos de lo virtual, de los nuevos comportamientos y espacios digitales, es imprescindible para garantizar una actividad cultural y un disfrute y conservación patrimoniales plurales, accesibles y de calidad.

COMPROMISO 1

Con una cultura integrada e integradora

La vida cultural de nuestra universidad es múltiple y diversa porque las acciones artísticas y culturales de excelencia o interés que se promueven desde los diferentes centros y campus son ricas y numerosas, como lo son las actividades proyectadas o celebradas desde el CICUS. Nuestro primer compromiso es favorecer esta multiplicidad horizontal ofreciéndole un marco de apoyo y proyección que ponga en valor la cultura universitaria en su extensión.

- ▣ **Acción 1:** Estableceremos un Consejo Consultivo de Cultura, con representación de diferentes agentes promotores de la actividad cultural y patrimonial de nuestra universidad, para favorecer el desarrollo de la cultura en red dentro de la comunidad universitaria.
- ▣ **Acción 2:** Desarrollaremos un plan integral de cultura universitaria a partir del análisis de la situación presente: oferta, personas que podrían beneficiarse y oportunidades, con los objetivos de fortalecer los programas actuales y detectar demandas y necesidades actuales, en nuestra comunidad y en nuestro entorno, que puedan satisfacerse con nuevas ofertas.

- ▣ **Acción 3:** Estableceremos, a través del Consejo Consultivo de Cultura, relaciones directas con las aulas de cultura y con las iniciativas culturales nacidas o desarrolladas en los diferentes centros, para generar un mapa vivo de la cultura universitaria que sirva para localizar la acción cultural en su diversidad.
- ▣ **Acción 4:** Crearemos una Unidad de Consulta Cultural que acompañe a las diferentes iniciativas ofreciéndoles asesoramiento y apoyo en diseño, gestión y promoción de sus actividades.
- ▣ **Acción 5:** Consolidaremos la convocatoria de financiación de proyectos de las aulas de cultura favoreciendo el trabajo en red entre las iniciativas de los centros.
- ▣ **Acción 6:** Ofreceremos a los centros herramientas y acciones de información y motivación entre el estudiantado para su implicación en las aulas de cultura.
- ▣ **Acción 7:** Cuidaremos la acción cultural del CICUS fortaleciendo su estructura, servicios e infraestructuras; prestando siempre atención a las sugerencias de su equipo para aprovechar su experiencia y calidad.

COMPROMISO 2

Con la creación artística y el emprendimiento cultural

Junto al ofrecimiento responsable, abierto y crítico a la sociedad de las diversas formas de la cultura y las artes del pasado y el presente, la Universidad de Sevilla también debe garantizar una transferencia de acción, conocimiento y valor humano bajo los modos de la creación, la producción y la conservación de bienes culturales, así como del emprendimiento.

- ▣ **Acción 1:** Apoyaremos la creación artística y su proyección, consolidando los programas de apoyo económico existentes para artistas emergentes que forman parte de la comunidad universitaria y complementándolos con otros destinados a potenciar su visibilidad mediante estrategias eficaces de proyección social.
- ▣ **Acción 2:** Estableceremos dos nuevos certámenes de creación universitaria: uno de cómic y novela gráfica y otro de creación flamenca, sumados a los ya existentes de artes visuales, cine-guion, literarios y escénicos.
- ▣ **Acción 3:** Aseguremos la presencia del diseño, en todas sus especialidades, de la creatividad publicitaria y de la comunicación audiovisual en las actividades proyectadas, como factores cruciales de creación, expresión, cultura y patrimonio.

- ▣ **Acción 4:** Abriremos una vía de asesoramiento y formación en emprendimiento y profesionalización en todos los sectores del arte, la cultura, la industria cultural y el patrimonio, mediante el acuerdo con US Emprende y la colaboración con los programas de Andalucía Emprende, la Fundación Cámara de Sevilla o Andalucía Open Future.

COMPROMISO 3

Con la innovación cultural y la digitalización del patrimonio

La cultura post-digital, caracterizada por la continuidad entre lo digital y lo analógico, apremia a una adaptación digital integrada de manera inteligente con los modos tradicionales de recepción y participación culturales. Nuestro compromiso es articular esta integración de manera eficaz, evitando acciones parciales o superficiales.

- ▣ **Acción 1:** Actualizaremos la difusión del patrimonio universitario aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de realidad aumentada y las aplicaciones móviles, para ofrecer acceso útil y digno a sus fondos, colecciones y actividades, para situar el Museo de la Universidad de Sevilla en el contexto de los museos en línea.
- ▣ **Acción 2:** Favoreceremos el acceso digital a la actividad cultural y patrimonial, perfeccionando una plataforma de recursos virtuales que ofrezca exposiciones virtuales y visitas guiadas interactivas, así como vídeos de las conferencias o participaciones más destacadas.
- ▣ **Acción 3:** Impulsaremos laboratorios de cultura digital en colaboración con los centros.
- ▣ **Acción 4:** Fomentaremos la cultura tecnológica y científica reconociendo la tecnología y la ciencia como factores primordiales de la cultura y la creación, y poniendo en valor sus actividades y su patrimonio mediante acciones concretas de carácter académico o divulgativo.
- ▣ **Acción 5:** Diseñaremos, junto a los centros, acciones culturales específicas que pongan de relevancia el papel de las ciencias experimentales y tecnológicas en la creación y la proyección social de la Universidad de Sevilla.

COMPROMISO 4

Con la sostenibilidad cultural y la accesibilidad

La cultura es el ámbito de las expresiones individuales y libres, y, de la misma manera, lo es de manifestaciones sociales y populares muy diversas. Entre nuestros compromisos está también el atender a la realidad plural de la comunidad universitaria y de su contexto social, implicando a las distintas sensibilidades para garantizar la riqueza cultural que se deriva de tal pluralidad en beneficio de una cultura sostenible y accesible.

- ▣ **Acción 1:** Crearemos una línea de acción en cultura y sostenibilidad destinada a impulsar acciones culturales vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para facilitar la adquisición de valores y el respeto por los diferentes contextos socioculturales.
- ▣ **Acción 2:** Desarrollaremos programas educativos que destaquen la importancia del patrimonio de la Universidad y aprovechen las lecciones históricas que llevan inscritas para favorecer el desarrollo de los ODS.
- ▣ **Acción 3:** Aplicaremos criterios de accesibilidad universal en todos los eventos y espacios culturales de la universidad.
- ▣ **Acción 4:** Empondremos líneas de acción específicas vinculadas a los programas de igualdad y diversidad de nuestra universidad que favorezcan el acceso a la cultura y la creación artística por parte de personas con capacidades diversas.
- ▣ **Acción 5:** Implantaremos protocolos que garanticen la salvaguarda del patrimonio y su uso académico, en especial frente a las amenazas de la gentrificación y de las políticas de transformación cultural urbana de orientación economicista, ajenas a la misión y valores de nuestra institución.

COMPROMISO 5

Con la preservación del patrimonio material e inmaterial

El Patrimonio de la Universidad de Sevilla contiene colecciones muy variadas formadas por fondos bibliográficos y documentales, artísticos, científicos y naturales que siguen requiriendo acciones de investigación y de análisis para la conservación. Nuestro compromiso es favorecer dicha investigación y dicho análisis para ofrecer a la sociedad los bienes culturales de manera adecuada.

- 
Acción 1: Definiremos políticas actualizadas de conservación y restauración elaborando un plan sostenible de conservación preventiva basado en el análisis del estado presente de los bienes culturales de nuestra universidad y reforzando los planes de conservación y restauración del patrimonio de la Universidad de Sevilla.
- 
Acción 2: Mejoraremos la proyección social del Museo de la Universidad de Sevilla, definiendo de manera clara su carácter y objetivos, y diseñando y ejecutando un plan de consolidación de sus colecciones y actividad, en la línea ya emprendida desde su creación.
- 
Acción 3: Estableceremos una línea de trabajo específica centrada en el patrimonio inmaterial de la Universidad de Sevilla y su historia.
- 
Acción 4: Promoveremos, junto con la Facultad de Bellas Artes, un Centro de Interpretación de la Conservación y la Restauración, así como un Laboratorio de Restauración, que pongan en valor la docencia y la investigación realizada en la Universidad de Sevilla.
- 
Acción 5: Actualizaremos los acuerdos de la Declaración de Salamanca sobre el Patrimonio Histórico-Cultural de las universidades españolas, que datan de 2008.
- 
Acción 6: Ampliaremos la composición del Comité Asesor de Patrimonio de la Universidad de Sevilla para reforzar sus competencias como órgano consultivo y asesor.

COMPROMISO 6

Con la proyección de la Editorial Universidad de Sevilla

La de nuestra universidad es una de las principales editoriales universitarias, tanto en la calidad de la edición de libros, como en la de revistas académicas. En el momento presente, sus principales retos tienen que ver con tres elementos: la distribución material y en línea, la evaluación de la calidad de sus colecciones y el fomento de la lectura.

- 
Acción 1: Potenciaremos la distribución, nacional e internacional, material y en línea, de la producción de la Editorial Universidad de Sevilla, para poner en valor la actividad investigadora, creadora y divulgativa de nuestra Universidad, y hacer justicia al cuidado puesto en cada libro y en cada revista.
- 
Acción 2: Ofreceremos, en una línea transversal con el Vicerrectorado de Investigación, nuevos recursos a las revistas científicas periódicas para mejorar su posicionamiento en bases de datos, repositorios e indicadores bibliográficos.

- ▣ **Acción 3:** Crearemos una línea de trabajo transversal para diseñar acciones de fomento de la lectura que parta del análisis de los hábitos del estudiantado.
- ▣ **Acción 4:** Implantaremos colecciones cuidadas en todas las ramas del conocimiento para divulgar en formatos atractivos y de calidad los hallazgos de investigación con más impacto social.
- ▣ **Acción 5:** Crearemos una colección de libros de temática interdisciplinar.

COMPROMISO 7

Con la proyección social de la cultura universitaria hacia el entorno

Por su vocación social, nuestra universidad ha de dar espacio a la cultura en su sentido más amplio, proyectando su acción a toda la ciudadanía, tanto mediante la programación de manifestaciones infrecuentes en las ofertas estrictamente comerciales, como mediante la satisfacción de las demandas sociales.

- ▣ **Acción 1:** Estableceremos nuevas alianzas culturales en la ciudad promoviendo colaboraciones efectivas con administraciones públicas y entidades privadas para favorecer el entreverado de la cultura universitaria en la sociedad.
- ▣ **Acción 2:** Impulsaremos la creación de una mesa sectorial de la cultura de Sevilla que ponga en diálogo a diferentes agentes culturales de la provincia, con el fin de compartir conocimiento y favorecer acciones coordinadas.
- ▣ **Acción 3:** Aprovecharemos las alianzas y acuerdos firmados con instituciones y programas culturales locales (ICAS, Bienal de Flamenco, Festival de Sevilla, etc.) para desarrollar actividades culturales novedosas.
- ▣ **Acción 4:** Diseñaremos acciones de mediación cultural y artística en los diferentes barrios de la ciudad, especialmente en los más desfavorecidos: Zona Norte, Polígono Sur, Palmete, Tres Barrios y Torreblanca.
- ▣ **Acción 5:** Generaremos programas de actividades en colaboración con los Colegios Mayores y Residencias Universitarias propios y adscritos.

COMPROMISO 8

Con una difusión cultural eficiente

El contexto de saturación informativa hace cada vez más difícil la comunicación de la actividad cultural y la llamada a la participación en sus eventos. Nuestro compromiso es diseñar medios de difusión avanzada de la actividad cultural optimizando los recursos disponibles, para llegar así también a nuevos públicos.

- ▣ **Acción 1:** Posicionaremos el portal web de cultura de la US como referente de la consulta y búsqueda de actividades culturales de la ciudad de Sevilla en internet.
- ▣ **Acción 2:** Implantaremos un programa de mentoría cultural en el estudiantado, con reconocimiento de créditos europeos.
- ▣ **Acción 3:** Estableceremos programas de visitas guiadas destinadas en exclusividad a estudiantes de nuestra Universidad, sumados a los ya existentes abiertos al público general.
- ▣ **Acción 4:** Aprovecharemos nuevos canales de difusión, como las mensajerías instantáneas para teléfonos inteligentes, para una comunicación más próxima con las personas interesadas que se suscriban.
- ▣ **Acción 5:** En colaboración con Alumni US, diseñaremos un nuevo programa cultural que presente, en un formato innovador, el perfil y la actividad creativa en cualquier medio expresivo de jóvenes artistas que hayan finalizado sus estudios.
- ▣ **Acción 6:** Proyectaremos un plan de efemérides que ponga en valor la implicación histórica de nuestra universidad en acontecimientos relevantes.

COMPROMISO 9

Con la transversalidad entre cultura, docencia, investigación y transferencia

La investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la transferencia son los tres modos en los que nuestra universidad hace su aportación a la cultura, de ahí que su acción cultural no tenga que ver solamente con actividades vinculadas a la extensión universitaria, sino con los desarrollos mismos de estos aspectos.

- ▣ **Acción 1:** Potenciaremos la Unidad de Cultura Científica e Innovación para diseñar, en colaboración con los Vicerrectorados de Investigación y de Transferencia, una estrategia global que permita visibilizar los proyectos que se desarrollan en la universidad, fortaleciendo su reputación académica y científica, a nivel local, nacional e internacional.

- ▣ **Acción 2:** La Unidad de Cultura Científica e Innovación ofrecerá asesoramiento para integrar programaciones culturales en los proyectos docentes de las asignaturas y comunicar actividades de interés para centros o grupos específicos.
- ▣ **Acción 3:** Diseñaremos un evento académico que ponga en conexión asignaturas que abordan temas culturales desde enfoques científicos, técnicos, humanísticos o sociales, para favorecer el diseño de proyectos de innovación docente interdisciplinares.
- ▣ **Acción 4:** Fomentaremos proyectos de aprendizaje-servicio que vinculen metodologías docentes de asignaturas con acciones culturales en la comunidad.
- ▣ **Acción 5:** Promoveremos el apoyo a proyectos de innovación docente en los diferentes másteres universitarios con contenidos culturales, creativos y artísticos.
- ▣ **Acción 6:** Facilitaremos la conexión entre grupos de investigación con proyectos de investigación o transferencia que integren dimensiones artísticas y culturales con otras disciplinas.
- ▣ **Acción 7:** Organizaremos encuentros académicos del profesorado de nuestra universidad con trayectoria creativa para abordar la relación entre la profesionalización en artes visuales, literatura, diseño, arquitectura, etc., y la docencia.
- ▣ **Acción 8:** Reconoceremos mediante créditos europeos la participación del estudiantado en actividades culturales con componente formativo o investigador, y valoraremos su participación en actividades culturales como mérito en convocatorias internas.
- ▣ **Acción 9:** Promoveremos la participación de nuestra universidad en redes internacionales de investigación sobre cultura y patrimonio.

COMPROMISO 10

Con la optimización de la gestión cultural

Junto a una conveniente planificación de proyectos y actividades en el ámbito cultural, nuestro compromiso con una buena gestión se extiende a una administración de recursos humanos y materiales que simplifique los trámites y mejore de manera eficiente los plazos y procedimientos.

- ▣ **Acción 1:** Elaboraremos un reglamento específico del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla que lo identifique de manera clara como centro dentro de la estructura de nuestra universidad.

- ▣ **Acción 2:** Agilizaremos la firma de acuerdos culturales de la Universidad de Sevilla y sus centros con otras entidades, gestionados desde la Dirección General de Cultura y Patrimonio.
- ▣ **Acción 3:** Facilitaremos los mecanismos de acceso a la información acerca de la gestión económica de la Dirección General de Cultura y Patrimonio para ampliar su transparencia.
- ▣ **Acción 4:** Ofreceremos formación específica en gestión cultural universitaria a los centros y a quienes promuevan actividades de cultura en nuestra institución, poniéndolos en contacto con los profesionales de la gestión cultural de nuestra universidad.